

**PLAN DE GOBIERNO DEL
AYUNTAMIENTO DE AMURRIO
2016-2019**



2016

Índice

Introducción	1
Misión.....	1
Visión.....	1
Actuaciones	1
Seguimiento del cumplimiento	22

Introducción

El Plan de Legislatura es un documento que recoge los grandes objetivos que el Equipo de Gobierno considera estratégicos para desarrollar la Visión del Municipio. Consideramos este PLAN como una herramienta imprescindible para la identificación de prioridades y asignación de recursos en un contexto de cambios y elevadas exigencias por avanzar hacia una gestión comprometida con los resultados. Esto es, la concreción de las acciones a desarrollar como instrumento de evaluación continua y una hoja de ruta que hace posible:

- Establecer y priorizar objetivos en cada área.
- Facilitar la elaboración de los Presupuestos Municipales ya que, al racionalizar y distribuir los recursos en función de objetivos antes priorizados, se convierte en elemento base para su confección.
- Permite medir su grado de cumplimiento tanto a la ciudadanía como a la oposición.
- Se convierte en un signo de transparencia y participación de la gestión pública.

Es un documento abierto, realizado desde el Equipo de Gobierno y liderado desde Alcaldía, con la capacidad de adaptación a las nuevas demandas y necesidades que puedan surgir en el municipio.

Misión

La Misión define la actividad que principalmente vamos a desarrollar durante la presente legislatura, las necesidades que deseamos cubrir con los servicios a prestar, y sobre todo, la manera en cómo vamos a hacerlo. La Misión de este equipo de Gobierno pivota sobre tres ejes: situar a las personas en el centro de la política municipal, la generación de empleo y el impulso de una política territorial y medioambiental sostenible y responsable.

Visión

La Visión describe la situación futura que desea tener el actual Equipo de Gobierno durante la Legislatura 2016-2019, es decir, el propósito. Nuestra visión es lograr un Amurrio con servicios de calidad, generador de oportunidades laborales, dinámico y atractivo para la ciudadanía. Queremos continuar avanzando como modelo de referencia medioambiental y social, a la vez que impulsamos nuestras propias señas de identidad, históricas y culturales.

Actuaciones

A continuación de recogen las acciones mediante las cuales el equipo de gobierno pretende alcanzar la visión definida anteriormente. En total, se contemplan 91 acciones que están divididas en 20 Líneas Estratégicas y 3 ejes estratégicos.

Asimismo, se han marcado en negrita aquellas acciones que se consideran que por su naturaleza, número de personas a las que llega o necesidades existentes, se asumen como prioritarias a la hora de abordar los compromisos adquiridos.

1.- PONER A LAS PERSONAS EN EL CENTRO DE LA POLÍTICA MUNICIPAL

1.1.- Impulsar un gobierno local abierto a los y las amurrioarras

1.1.1.- Transparencia y evaluación en la acción municipal

Seguir avanzando en materia de Transparencia Municipal.

Tras el cumplimiento de las actuaciones recogidas en la Ley de Transparencia que, entre otros, afecta a los Ayuntamientos, avanzar en la misma línea estableciendo una hoja de ruta y efectuando de forma continua acciones que fomenten la transparencia de la gestión municipal.

Adoptar las medidas necesarias para cumplir los índices del ITA.

El ITA es una herramienta de “Transparencia Internacional” (organización no gubernamental a escala universal) para medir el nivel de transparencia de los Ayuntamientos ante la ciudadanía y la sociedad.

Se trata de un sistema con recorrido y reconocimiento que cuenta con 80 indicadores que evalúa 6 áreas: la Información sobre la Corporación municipal; las Relaciones con los ciudadanos y la sociedad; la Transparencia económico-financiera; la Transparencia en las contrataciones y costes de los servicios; la Transparencia en materias de urbanismo, obras públicas y medioambiente y, por último, los Indicadores de la Ley de Transparencia

Por tanto, se impulsará el cumplimiento gradual de los indicadores de dicho sistema para mejorar aún más la transparencia en la gestión municipal.

Crear una web específica sobre transparencia.

Con objeto de facilitar la búsqueda de la información pública y fomentar la transparencia en la gestión municipal, se pondrá en marcha un Portal de Transparencia donde se podrá localizar, de forma sencilla e intuitiva la información más relevante de la gestión municipal.

Diseñar un código ético por parte de los y las representantes municipales.

Con el objetivo de mejorar la transparencia pública y la rendición de cuentas a la ciudadanía, se diseñará entre todos los grupos políticos presentes en el Ayuntamiento un código ético que será la herramienta para prevenir conductas desviadas del Buen Gobierno y reforzar la integridad política de los electos y electas. Se impulsará que todos los y las representantes locales lo suscriban.

Será un documento abierto a ajustes y aportaciones impulsando un proceso de mejora continua que vaya ganando exigencia y perfeccionándose con el tiempo.

Elaborar el Programa de Gobierno para la legislatura y hacer la evaluación del mismo.

Elaborar el Plan de Legislatura o Programa de Gobierno que recoja los grandes objetivos que el Equipo de Gobierno considera estratégicos para desarrollar la Visión del Municipio. Se considera este PLAN como una herramienta imprescindible para la identificación de prioridades y asignación de recursos en un contexto de cambios y elevadas exigencias por avanzar hacia una gestión comprometida con los resultados.

1.1.2.- Mejorar la comunicación municipal

Creación de un servicio de comunicación.

Implantación de servicio específico de comunicación que unifique, gestione y coordine la información de las distintas áreas municipales y garantice la presencia de contenidos a los medios de comunicación locales. Publicación actualizada en la web municipal de temas/contenidos diarios.

Impulsar la comunicación a través de las redes sociales.

Avanzar e implementar la transmisión de información inmediata y directa a la ciudadanía mediante estos canales al objeto de contribuir desde una Administración transparente y cercana, al servicio de las personas. Fomento de una institución asequible, accesible y versátil a los nuevos modos de interacción ciudadana.

Elaborar un manual de acogida para los y las nuevas amurriarras.

Elaborar un manual de acogida donde se especifiquen y se expliquen aquellas cuestiones que puedan tener interés especial para los nuevos vecinos y vecinas del municipio. Serían aspectos relacionados con euskara, gestión de residuos, servicios sociales, servicios culturales, etc.

Este manual, podrá ir acompañado de sesiones presenciales de “bienvenida” dirigidas a los nuevos vecinos y vecinas.

1.2.- Fomentar la excelencia en la gestión

1.2.1.- Implementar servicios on-line para realizar gestiones municipales

Despliegue de la firma electrónica.

Ir adaptando los canales de comunicación del Ayuntamiento al despliegue de la firma electrónica como uno de los primeros pasos para posibilitar el uso de las TICs (Tecnologías de Información y Comunicación) en los procedimientos administrativos, tal y como lo indica la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Posibilitar la realización de trámites administrativos online.

En colaboración con la Diputación Foral de Álava, impulsar la posibilidad de poder implantar el software necesario para que la ciudadanía pueda realizar los trámites administrativos con el Ayuntamiento a través de canales electrónicos.

1.2.2.- Simplificar y racionalización de los trámites administrativos

Elaborar un manual de trámites administrativos.

Conscientes de la necesidad de promoción contante y sistemática de la innovación en las formas de gobierno y en la prestación de servicios de la administración pública, entendemos es una tarea fundamental acometer la simplificación y racionalización de los procedimientos administrativos con el fin de favorecer una gestión más eficiente y de calidad, en los servicios que presta, así como adaptarlos a la obligación de integración en la administración electrónica.

El manual de trámites administrativos es un documento en el que de manera ordenada y sistemática se recoge información fundamental de cada uno de los procedimientos administrativos del Ayuntamiento.

1.3.- Consolidar la participación ciudadana

1.3.1.- Potenciar el espíritu participativo

Continuar consolidando la colaboración con las Asociaciones y asambleas de los distintos barrios, y con las Juntas Administrativas y, asimismo, fomentar la organización/participación vecinal de otros barrios para la comunicación con el Ayuntamiento.

Mantener la dinámica establecida con las 7 Asambleas de Barrio de Amurrio (Alkinar, San José, Larrabe, Goikolarra, Landako, Bañuetaibar y San Roke) e impulsar y acompañar que otros barrios de Amurrio se organicen de alguna forma (no necesariamente con la figura legal de Asociación) para dar a conocer

de forma directa cuáles son sus principales necesidades y establecer un canal de comunicación directa con el Ayuntamiento como lo tienen otros barrios.

Poner en valor a los colectivos de Amurrio (sociales, culturales, deportivas), realizando para ello aportaciones económicas.

Con el objeto de poner en valor la labor que realizan y apoyarles en su actividad, mantener un sistema de subvenciones a distintas asociaciones de Amurrio (sociales, culturales, deportivas, etc.) donde se establecerán unos criterios mínimos de obligado cumplimiento.

Reforzar la figura de “Auzobegirale”

La figura de Auzobegirale se puso en marcha en 2014 cuyo objetivo principal fue hacer de enlace entre de los Barrios con el Ayuntamiento (además de los canales habituales). Más adelante se definió como figura a la que cualquier vecino y vecina del municipio podría acudir a trasladar alguna queja, incidencia o sugerencia.

Se ha constatado que poco a poco es más la gente que conoce y acude a esta figura, aunque se considera que aún no toda la población la conoce y, por tanto, se pretende fomentar y difundir este servicio a la ciudadanía.

Impulsar nuevas formas de participación.

Impulsar y poner en marcha nuevos canales de participación entre las que se encuentran los canales on-line además de poner en marcha una red de participación de Amurrio estable y abierta a la ciudadanía para la que se va a intentar contar con la colaboración de los antiguos integrantes del denominado Foro Arnasa y asociaciones municipales.

1.4.- Centrar la política municipal en las personas menos favorecidas

1.4.1.- Mejorar los servicios sociales de base existentes e impulsar nuevos servicios

Acortar los plazos de atención a las personas y garantizar la privacidad del punto de atención.

Se adoptarán medidas para que el tiempo de espera desde que se solicita la cita a los servicios sociales de base hasta que tiene lugar disminuya de forma considerablemente para poder atender a la mayor brevedad posible a las y los vecinas y vecinos de Amurrio.

Dotar de más medios personales que garanticen la optimización de la gestión en plazos y eficiencia.

Los servicios sociales de base se dotarán de más recursos humanos para dar respuesta a la demanda existente. Asimismo, se realizará una labor de organización más eficiente de dichos recursos humanos para poder mejorar la atención a la ciudadanía.

Colaborar con la Diputación Foral de Álava para la mejora de los servicios existentes.

Se seguirá colaborando de forma activa con la Diputación Foral de Alava con el objeto de mejorar, en la medida de lo posible, los servicios sociales de base que se ofrecen. Para ello, el Ayuntamiento mantendrá informado y trasladará todos aquellos puntos de mejora o necesidades nuevas que se vayan detectando.

Promover un nuevo centro rural de día que aumente las plazas del actual centro.

Desde el Ayuntamiento se va a impulsar la creación de un nuevo centro de día que pueda ampliar la oferta actualmente existe. Ese nuevo centro podría estar ubicado en la parcela Landazuri, siendo ésta una zona céntrica y de fácil accesibilidad.

Incorporación de criterios de compra y contratación responsable que incluyan aspectos sociales y de igualdad en los pliegos de contratación.

Se promoverá la incorporación de nuevos criterios de compra y contratación responsable que incluyan, entre otros, criterios que promuevan la justicia social, la igualdad y la equidad de forma que la administración sea un ejemplo a seguir en esta materia.

Puesta en marcha de una sala de cuidados de los/as bebés.

En la Casa de Cultura se habilitará una sala o espacio para el cuidado de bebés. El objetivo es dar la oportunidad a aquellas personas que quieran disponer de un espacio privado e íntimo para alimentar y cambiar a sus bebés.

Fomento de un sistema de apoyo para la correcta administración de medicamentos a pacientes crónicos y/o de larga duración (Sistema de blisters).

El área de Servicios Sociales del Ayuntamiento buscará colaboración con las Farmacias del municipio y el Centro de Salud para poder poner en marcha de forma coordinada un servicio práctico de apoyo para la correcta administración de medicamentos.

Apoyar a entidades que trabajen en proyectos de cooperación al desarrollo.

Se apoyará a través de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro que lleven a cabo proyectos de cooperación al desarrollo. Para ello, se regulará una convocatoria de subvenciones en el que se establecerán los criterios que deberán cumplir las entidades y proyectos para poder ser subvencionados.

1.5.- Impulsar una cultura abierta y plural

1.5.1.- Marcar criterios objetivos para la concesión de subvenciones culturales

Establecer criterios cuantificables y objetivos para la concesión de subvenciones del área de cultura.

Con el objeto de optimizar los recursos disponibles para apoyar actuaciones culturales, se establecerán criterios objetivos para distintos tipos de actividades para poder valorar objetiva y eficientemente las solicitudes de subvención que se reciban en el Ayuntamiento.

1.5.2.- Mejora de los equipamientos y servicios culturales

Analizar nuevos emplazamientos para la Escuela de Música.

Viendo que el actual edificio que alberga la Escuela de Música tiene dificultades para dar servicio a las y los alumnas y alumnos en cuanto a espacio se refiere, el Ayuntamiento se compromete a buscar nuevas opciones para trasladarlo. Una de las opciones podría ser Matías Landaburu.

Colaborar con las asociaciones para que tengan un espacio público.

Se realizarán esfuerzos dirigidos a garantizar que todas aquellas asociaciones que así lo soliciten dispongan de un local en el que puedan reunirse y/o poder desarrollar sus actividades.

Acercar a los y las amurriarras la Biblioteca a través de las nuevas tecnologías.

Trabajar para garantizar que la ciudadanía tenga acceso a los medios digitales con los que cuentan las bibliotecas (dotar de nuevos soportes, campañas de concienciación,etc).

Colaborar de manera activa con las escuelas de arte, danza, trikitrixa y música amurriarras para la realización de programas culturales.

Se realizarán labores de coordinación y planificación con las 4 escuelas de forma que se pueda organizar un programa cultural completo en el que se crearán sinergias y actuaciones multidisciplinares para la ciudadanía de Amurrio.

1.5.3.- Puesta en valor del patrimonio y memoria histórica de Amurrio

Trabajar con la asociación Aztarna para dinamizar el espacio etnográfico.

El Ayuntamiento trabajará con la asociación etnográfica Aztarna para organizar, dinamizar y dar a conocer haciéndolo atractivo el espacio o museo etnográfico que actualmente se encuentra en El Refor.

Colaborar con colectivos para recuperar la memoria histórica.

El Ayuntamiento trabajará con la asociación etnográfica Aztarna, y con otros agentes como profesores de la Universidad Pública del País Vasco para realizar labores de recuperación de la memoria histórica como puede ser la recuperación de algunas trincheras en la zona de Txibiarte.

Continuar con el trabajo de recuperación del entorno de Elexazar.

Se impulsarán los trabajos de recuperación del entorno de Elexazar que alberga un yacimiento romano datado entre los últimos años del siglo I y finales del siglo II.

1.5.4.- Mejora continua del Amurrio Antzokia

Mantener la calidad y el número de actuaciones programadas.

Se mantendrá el número de actuaciones programadas en Amurrio Antzokia, así como el nivel y calidad de las actuaciones que se ofrecen en la misma.

Implementar la compra online de entradas del Amurrio Antzokia.

Se impulsará la posibilidad de adquisición de entradas de las distintas actuaciones de Amurrio Antzokia a través de canales on-line, haciendo más accesible su compra.

1.6.- Fomentar hábitos saludables

1.6.1.- Fomentar el deporte entre los y las amurrioarras

Aumentar la eficiencia en la gestión del Polideportivo, tanto desde un punto de vista presupuestario como de recursos deportivos.

Se ampliará la oferta y se realizarán esfuerzos para que aumente el número de personas usuarias de la instalación. Asimismo, está previsto instalar una caldera de biomasa y se estudiará la posibilidad de habilitar una cancha para la práctica de pádel.

Revisar los equipamientos deportivos existentes y adaptación a nuevas necesidades.

Valoración anual de las instalaciones y diseño de un plan renove de las distintas infraestructuras y elementos (canastas, porterías, etc.). Asimismo, se realizará una adecuación de las instalaciones deportivas de El Refor con la habilitación de un campo de rugby.

Potenciar el deporte escolar, tanto desde un punto de vista deportivo, como educativo.

Fomentar entre los/las menores valores transversales desarrollados a través de la práctica deportiva que favorezcan la adquisición de habilidades sociales y emocionales competenciales.

Para ello se realizarán distintas acciones formativas dirigidas a las y los monitores/entrenadores de los/las menores, con el objeto de capacitarles en otros aspectos que complementen tanto su conocimiento como su actividad de entrenador/a para abordar aspectos que van más allá de lo deportivo.

1.6.2.- Mejorar la salud y las instalaciones asociadas

Continuar con los trámites necesarios para iniciar la construcción del nuevo Centro de Salud.

Posibilitar una gestión eficaz de los requisitos administrativos necesarios que favorezcan el cumplimiento de los plazos previstos de ejecución del proyecto.

Recopilar la información sobre las incidencias patológicas más comunes de la zona y desarrollar campañas de sensibilización (ej. Personas mayores, jóvenes... etc.)

Partiendo del concepto de que la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, el Área de Salud Municipal, con la colaboración del Departamento de Salud de Gobierno Vasco realizará un estudio de las enfermedades más comunes de Amurrio y sus inmediaciones, en base a los resultados obtenidos, pondrá en marcha distintas campañas de sensibilización dirigidas al público más afectado para poder prevenir dichas patologías y, a su vez, mejorar la calidad de vida de las personas que las padecen.

1.7.- Promover un entorno educativo adecuado

1.7.1.- Continuar mejorando los equipamientos educativos

Continuar trabajando de manera coordinada con el Departamento de Educación para mejorar y optimizar los centros públicos de Lucas Rey, Zabaleko, Tanttaka y Tipi-Tapa.

Se dispondrá de un listado actualizado de necesidades de cada uno de los centros donde se recogerán las deficiencias a subsanar y labores de mantenimiento a realizar para poder ir dando respuesta a las mismas a la mayor brevedad posible.

1.7.2.- Colaborar y apoyar a los padres y madres

Continuar apoyando a las asociaciones de padres y madres de los centros educativos.

Se abrirá un canal de comunicación directo con las asociaciones de padres y madres. Asimismo, desde el Ayuntamiento se pondrá en su conocimiento aquella información que le pueda resultar de interés e impulsará iniciativas que puedan ser atractivas para dichas asociaciones.

1.8.- Fortalecer la igualdad entre hombres y mujeres

1.8.1.- Desarrollar programas que impulsen la igualdad

Desarrollar el IV Plan de Igualdad de Amurrio.

Desarrollo del Plan de Igualdad que parte de la realidad actual y aprovecha el trabajo transversal que se ha estado realizando en los últimos años para definir los objetivos, las acciones y pautas de actuación a seguir los próximos años.

Cooperar con Emakunde, Eudel y otras entidades para impulsar campañas de sensibilización y programas concretos.

Se llevarán a cabo actuaciones específicas que permitirán acabar con las desigualdades existentes entre hombres y mujeres. Las actuaciones se desarrollarán en todos los ámbitos, es decir, en el educativo, asociativo, en la juventud, etc.

1.9.- Impulsar una política integral de juventud

1.9.1.- Definir nuevas acciones y programas para las personas jóvenes

Puesta en marcha de un servicio integral para desarrollar políticas de juventud.

Trabajar con todos distintos agentes relacionados y definir un servicio integral de juventud para abordar una política de juventud planificada y estable que dé respuesta a las necesidades del colectivo de juventud de Amurrio.

Fomentar acciones de carácter integral para que la juventud se desarrolle más allá de los espacios habituales de ocio.

Las actividades que desde el Ayuntamiento se pongan en marcha para la juventud no serán puramente de ocio. En ese sentido, esa oferta se completará con actuaciones de otras temáticas como cultura, cooperación, la salud u otras.

Supervisar el cumplimiento de la ordenanza sobre uso de lonjas para ocio recreativo juvenil.

Con el trabajo coordinado entre las Áreas Municipales de Juventud, de Actividades y la Policía Municipal, así como la intervención del Servicio de Bomberos de Llodio, se supervisará el correcto cumplimiento de las medidas y condiciones exigidas a las lonjas juveniles en la Ordenanza Municipal.

En la misma línea, se velará para tener actualizado la base de datos de las lonjas juveniles existentes en el municipio de Amurrio con las datos de contacto de las personas responsables.

Campañas de información y dinamización de las lonjas de ocio juvenil

Realizar de una manera planificada actuaciones diversas en materia de información sobre los usos y actuaciones facilitadoras en las lonjas.

Garantizar un espacio de estudio especialmente en las temporadas de exámenes.

Se garantizará que en las épocas en las que las y los estudiantes de Amurrio estén en exámenes, haya espacio suficiente para que todos ellos puedan estudiar en buenas condiciones.

Se impulsará que en esas épocas, siempre alguno de los dos espacios existentes actualmente esté abierto, asegurando que se ofrece servicio por parte del Ayuntamiento.

Creación de un espacio de ensayo para los grupos musicales locales

Garantizar espacios de ensayo en condiciones óptimas para los grupos musicales de Amurrio y ordenar su uso.

1.10- Impulsar el envejecimiento activo

1.10.1.- Promover un entorno amigable para las personas mayores

Creación de un área municipal específica dedicada a las personas mayores.

Debido al incremento paulatino de este segmento de población resulta importante contemplar y atender sus posibles necesidades. Por ello, desde esta área de nueva creación de una forma participada se planificarán acciones para promover el envejecimiento activo.

Ayudar a implementar detectores de humos en viviendas de personas mayores para alertar de posibles incendios.

El Ayuntamiento solicitará la colaboración del Servicio de Bomberos de Llodio para realizar una primera valoración y, posteriormente, se impulsará una línea de ayudas para que aquellas personas de edades más avanzadas que vivan solas puedan instalar detectores de humos en sus viviendas.

Adaptar el club de Jubilados a las necesidades de las personas usuarias y realización de actividades coordinadas con colectivos.

Se realizarán pequeñas inversiones para la adaptación del club de Jubilados a las necesidades existentes y, asimismo, se impulsarán actividades de distinta índole dirigidas a este colectivo, con el objeto de que el local se convierta en un centro de actividades.

1.11.- Continuar trabajando por la normalización del euskara

1.11.1.- Impulsar programas y foros para la normalización del uso del euskara

Garantizar los derechos lingüísticos de los y las amurriarras en su relación con el Ayuntamiento.

Se fomentará el uso del euskera dentro del propio Ayuntamiento. De igual forma, se identificarán aquellas áreas que estén en contacto directo con la ciudadanía y se asegurará la atención en euskera a través de la capacitación de dichas personas.

Trabajar por la normalización en ámbitos no euskaldunes.

Se realizará una labor de identificación de ámbitos no euskaldunes (por ejemplo, el deporte) y se planificarán acciones para que en estos ámbitos se vaya normalizando el uso del euskera.

Coordinación y participación en distintos foros comarcales a favor de la normalización lingüística.

El Ayuntamiento participará y se coordinará de forma activa con el Euskara Kontseilua, en las mesas de trabajo de los Ayuntamiento y la Cuadrilla (a nivel comarcal) y la Diputación Foral de Álava con el objeto de avanzar de forma coordinada en la normalización lingüística.

Mantener y mejorar el sistema de becas para apoyar el aprendizaje de euskera de los y las amurriarras.

Se mantendrá la línea de ayudas municipal para apoyar el aprendizaje de euskera y, en la medida de lo posible, se intentará aumentar la cantidad económica destinada a dicho fin.

1.12.- Promover una fiscalidad pensada en las personas

1.12.1.- Posibilitar el pago fraccionado de los impuestos municipales

Adecuación de la ordenanza fiscal.

Se realizará una modificación de la ordenanza fiscal actual para posibilitar el pago fraccionado o “pago a la carta”. Ese modelo ofrece a la ciudadanía la posibilidad de optar por distintas modalidades de pago en relación a los impuestos municipales.

Instaurar un sistema de pago a la carta.

Tras la modificación de la ordenanza fiscal municipal, el Ayuntamiento dará los pasos necesarios para hacer efectiva la implantación del pago fraccionado o pago a la carta.

1.12.2.- Revisar las bonificaciones existentes

Revisión por área de las tasas existentes con el objeto de homogeneizar las bonificaciones.

Se revisarán las tasas existentes en las distintas áreas municipales y se intentarán unificar los criterios para poder disfrutar de bonificaciones. Se impulsarán y homogeneizarán criterios similares en todos, como puede ser la bonificación para las rentas más bajas.

2.- CREAR EMPLEO APOYANDO A LOS SECTORES TRADICIONALES Y A LAS PERSONAS EMPRENDEDORAS

2.1.- Crear empleo local

2.1.1.- Impulsar programas locales de empleo

Garantizar la realización de planes de empleo anuales

Se realizarán planes de empleo y asimismo una búsqueda activa de posibles líneas de subvención a los que el Ayuntamiento y/o Amurrio Bidean puedan optar para poder mejorar y completar los planes locales de empleo.

Promover planes locales de empleo y en colaboración con otras instituciones planes de empleo de carácter comarcal.

A través de distintas convocatorias públicas impulsadas por Gobierno Vasco y Diputación Foral de Álava en materia de empleo, el Ayuntamiento y Amurrio Bidean impulsarán planes locales de empleo.

Realizar bolsas de trabajo: mayores de 54 años, personas con discapacidad, personas con dificultades para acceder a un empleo, ... etc.

Se programarán distintas bolsas de trabajo dirigidos a colectivos sensibles o de difícil empleabilidad para poder cubrir posibles necesidades que pueda tener la actividad municipal los próximos años.

Renovar la bolsa de trabajo de administrativos y administrativas del Ayuntamiento de Amurrio.

Dado que en la actualidad no existe, se creará una nueva bolsa de trabajo de administrativos y administrativas para poder dar respuesta a las posibles necesidades que pueda tener el Ayuntamiento en esta materia.

2.2.- Asesorar a las personas emprendedoras

2.2.1.- Poner en valor Amurrio Bidean

Dinamizar nuevos proyectos empresariales innovadores.

A través de ayudas económicas y un acompañamiento para su constitución Amurrio Bidean dinamizará y dará a conocer nuevos proyectos empresariales innovadores.

Colaborar con la industria local generando empleo de proximidad.

Desde Amurrio Bidean se establecerá un canal de comunicación directo con el tejido industrial de la comarca para conocer las necesidades o perfiles que les serían de utilidad con el objeto de ofrecer actuaciones de formación dirigidas a cubrir dichas necesidades.

Potenciar la creación de empresas de autoempleo.

Se apoyará la constitución de empresas de autoempleo facilitando el alquiler de locales con equipamientos e infraestructuras que aporten un valor añadido a la formación, reuniones o presentaciones que organicen en ReforAmurrio Enpresaldea.

2.3.- Mejorar el entorno comercial y hostelero

2.3.1.- Fomentar la colaboración público- privada, y entre distintos agentes privados

Potenciar la colaboración con el comercio y hostelería no asociado además del asociado.

Se identificarán temáticas que puedan aportar valor añadido al comercio y hostelería de Amurrio y se establecerán mecanismos de trabajo conjunto donde se contará tanto con las actividades asociadas como no asociadas.

Trabajar por el mantenimiento de un comercio local de calidad.

Establecer acuerdos con los comercios para mantener y mejorar el comercio local.

Favorecer el consumo local a través de la colaboración entre el comercio, la hostelería y las asociaciones culturales y deportivas.

Desde el Ayuntamiento y Amurrio Bidean se fomentará el establecimiento de una red de relaciones entre asociaciones culturales y deportivas con los comercios y hosteleros de Amurrio para impulsar que el beneficio de organizar cualquier actividad o de adquisición de material quede en el propio municipio.

2.4.- Apoyar el sector primario

2.4.1.- Apoyar a las personas productoras

Aumentar el número de huertas municipales.

Con el objeto de minimizar las listas de espera existentes y poder dar respuesta a la demanda, se acondicionarán nuevas huertas municipales dirigidas a las y los amurriarras.

Apoyo a los y las productoras locales.

Se seguirá manteniendo la misma política de apoyo a las y los productores locales para potenciar el consumo local. Para ello, se seguirá reservando un espacio para estos productores en el mercado de los viernes y, asimismo, se intentarán impulsar otra serie de iniciativas que contribuyan a mejorar su situación.

2.5.- Acercar y poner en valor Amurrio a los/as visitantes

2.5.1.- Poner a Amurrio en el mapa turístico

Realizar un análisis de los recursos turísticos del municipio.

En colaboración con distintos agentes del sector turístico local, el Ayuntamiento realizará una identificación de los recursos turísticos del municipio, incluyendo algunos que actualmente quizá no estén identificados como tal para poder ponerlos en valor y poder ofrecer una completa oferta turística de Amurrio.

Potenciar el turismo verde, enológico y cultural de Amurrio.

Tras llevar a cabo la actuación anterior (identificación de recursos turísticos) se intentará potenciar y dar a conocer la oferta turística (natural, enológica y cultural) del municipio con preparación de materiales, campañas, etc.

3.- IMPULSAR UNA POLÍTICA TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL SOSTENIBLE Y RESPONSABLE

3.1.- Diseñar un Amurrio atendiendo a las necesidades actuales

3.1.1.- Revisar el planeamiento urbanístico

Adaptar la normativa urbanística a las necesidades del sector primario.

En el proceso de redacción del nuevo Plan General de Ordenación Urbana identificar el suelo de mayor valor agroforestal y su preservación para estos usos.

Continuar con la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana para establecer un desarrollo territorial más sostenible.

Desarrollar las distintas fases del PGOU y ejecutar plazos y obligaciones para poder cumplir con la aprobación del mismo.

3.1.2.- Mejorar la accesibilidad y viabilidad en el municipio

Elaboración y puesta en marcha de un plan de accesibilidad municipal.

Garantizar y promover la accesibilidad en entornos urbanos, espacios públicos, edificios, transportes y sistemas de comunicación del municipio.

Conseguir una movilidad segura que favorezca al peatón y la bicicleta.

Impulsar medidas de reducción de velocidad en el centro urbano. Realización de campañas de seguridad en los centros educativos y/u otros colectivos.

Buscar nuevas zonas de aparcamiento en el núcleo urbano.

Gestionar la búsqueda de nuevos espacios de aparcamiento en el centro urbano.

Convertir en accesibles para bicicletas y peatones los polígonos industriales.

Ampliación de viales que permitan acceder a los polígonos y zonas con actividad industrial tanto en bicicleta como a pie.

Garantizar la seguridad en los pasos de cebra.

Análisis de todos los pasos de cebra del municipio e impulso de medidas correctoras en aquellos que presenten una disminución de la seguridad para el peatón.

Completar obras de accesibilidad hasta conseguir un municipio libre de barreras arquitectónicas.

Mediante el plan de supresión de barreras incluido en el estudio de accesibilidad, se ejecutarán las prioridades de intervención según la relevancia a corto, medio y largo plazo

Favorecer el mantenimiento de vías rurales existentes que permitan la vialidad de las personas.

Planificación y ejecución de los trabajos de mantenimiento anuales de las vías rurales que tengan una clara funcionalidad en la movilidad de las personas entre los diferentes núcleos.

3.2.- Impulsar una nueva política de vivienda

3.2.1.- Recuperar lo ya edificado.

Dar a conocer los programas de movilización de vivienda vacía existentes.

Se darán a conocer los programas de movilización de vivienda vacía existente como Bizigune y ASAP impulsados por Gobierno Vasco. Esa difusión se realizará a través de la web municipal, la revista Hauxe da, las redes sociales del Ayuntamiento, etc.

Asimismo, se informará sobre posibles bonificaciones que pueda haber en cada momento por la puesta en alquiler de viviendas vacías.

Informar sobre ayudas existentes para la realización de obras de rehabilitación en viviendas y edificios.

Se informará sobre ayudas existentes para la realización de obras de rehabilitación en viviendas y edificios a través del Hauxe da, la web y redes sociales municipales, etc.

De igual forma, se informará sobre la Inspección Técnica de Edificios a aquellas personas propietarias de viviendas con más de 50 años de antigüedad.

3.3.- Crecer de manera equilibrada y sostenible

3.3.1.- Facilitar y fomentar la forma de vida responsable y sostenible de la ciudadanía

Trabajar por la recuperación del río Nervión a través de la mejora del saneamiento promoviendo la construcción de colectores y poner en marcha la depuradora de aguas residuales.

La recuperación del río Nervión está directamente ligada a la correcta implantación de la estación depuradora de aguas residuales que compete al gobierno central. Por tanto, el Ayuntamiento hará lo posible para agilizar el proceso y acortar, en la medida de lo posible, los plazos de su puesta en marcha.

Mejorar el servicio de recogida de residuos y puesta en marcha de la recogida orgánica de manera generalizada.

En colaboración con la Cuadrilla de Ayala, entidad en la que el Ayuntamiento tiene delegada la competencia de recogida y gestión de residuos, se intentará mejorar el servicio de recogida de residuos con el objeto de optimizarlo y, a su vez, dar un servicio más eficaz a la ciudadanía.

Asimismo, tras la puesta en marcha de la prueba piloto, se trabajará en la ampliación de la implantación de la recogida de residuos orgánicos en el municipio.

Cooperar con la Diputación Foral de Álava y con el Gobierno Vasco para la realización de los tramos del Parque Lineal a su paso por Amurrio.

Se mantendrá una actitud impulsora, proactiva y colaborativa tanto con la Diputación como con Gobierno Vasco con el objeto de avanzar en los tramos de Parque Lineal que aún quedan por desarrollarse, hasta conseguir que llegue a Orduña.

3.3.2.- Mejora de la eficiencia energética y reducir el impacto global de la ciudadanía sobre el impacto climático

Poner en marcha las acciones recogidas en el pacto europeo de alcaldes alcaldesas "Compact of Mayors" por la sostenibilidad.

De acuerdo al compromiso adoptado por el Ayuntamiento para afrontar el cambio climático (el denominado Compact of Mayors), se planificarán y se irán poniendo en marcha las acciones recogidas en dicho pacto para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, a la vez que se acometen acciones de adaptación al cambio climático, haciéndose públicos los datos del trabajo realizado anualmente.

Promover proyectos de biomasa en instalaciones municipales.

Se impulsarán proyectos de biomasa en instalaciones municipales como puede ser el polideportivo con el objeto de aumentar la eficiencia energética y contribuir en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Puesta en marcha de las acciones recogidas en el Plan de Acción Local (Agenda Local 21) y el Plan de Paisaje.

De acuerdo a los compromisos asumidos, se avanzará en la implantación de las acciones recogidas tanto en el tercer Plan de Acción Local de Amurrio (en el marco de la Agenda Local 21), como en el Plan de Acción del Paisaje.

3.3.3.- Revisión del proyecto de la variante de Saratxo

Solicitar a la Diputación Foral de Álava que realice las obras necesarias para reducir la peligrosidad de la actual carretera de Saratxo

El Ayuntamiento impulsará el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Diputación Foral de Álava para mejorar la seguridad de la actual carretera de Saratxo.

Impulsar la modificación del proyecto de la variante de Saratxo para minimizar su impacto.

Con actitud proactiva, el Ayuntamiento impulsará la minimización del impacto de los dos enlaces principales que contempla el proyecto de la variante de Saratxo.

Seguimiento del cumplimiento

Con el objeto de garantizar el seguimiento del presente Plan de Gobierno 2016-2019, se realizará un seguimiento anual del grado de cumplimiento de las acciones aquí recogidas. Dicho seguimiento, asimismo, será publicado con la misma periodicidad en el Portal de Transparencia Municipal.

Ese seguimiento anual, se pretende que se realice el primer trimestre del año (evaluando el cumplimiento del año anterior).